
VIRTUALWARE 2007, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2023

(junto con el informe de Auditoría)

INDICE

Nota

Anexo I	Balance de situación
Anexo II	Cuenta de pérdidas y ganancias
Anexo III	Estado total de cambios en el patrimonio neto
Anexo IV	Estado de Flujos de Efectivo
1	Sociedades del grupo
2	Bases de presentación de las cuentas anuales
3	Normas de registro y valoración
4	Combinaciones de negocios
5	Fondo de Comercio
6	Inmovilizado Intangible
7	Inmovilizado Material
8	Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
9	Instrumentos financieros de activo
10	Existencias
11	Patrimonio Neto y Fondos Propios
12	Moneda extranjera
13	Situación Fiscal
14	Ingresos y Gastos
15	Operaciones con partes vinculadas
16	Hechos Posteriores
17	Otra información
	Informe de gestión

BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL**31 de diciembre de 2023****(en euros)**

ACTIVO	Notas	a 31-12-23	a 31-12-22
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.151.604,53	3.723.203,04
I. Inmovilizado intangible	6	1.745.985,75	1.410.186,61
2. Desarrollo		0,19	-
3. Patentes, licencias, marcas y similares		1.715.227,46	1.368.181,39
5. Aplicaciones informáticas		30.758,10	42.005,22
II. Inmovilizado material	7	170.207,87	92.621,37
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		170.207,87	92.621,37
IV. Inv. en emp. del grupo y asociadas a l/p	15	108.574,68	35.297,10
1. Participaciones puestas en equivalencia		108.574,68	35.297,10
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	38.632,03	64.367,49
1. Instrumentos del patrimonio		23.458,20	20.212,97
2. Créditos a terceros		-	-
5. Otros activos financieros		15.173,83	44.154,52
VI. Activos por impuesto diferido	13	2.088.204,20	2.120.730,47
B) ACTIVO CORRIENTE		3.701.772,78	1.912.632,59
II. Existencias	10	99.414,38	136.779,70
1. Comerciales		79.413,21	113.643,86
3. Productos en curso		19.624,53	22.470,00
5. Anticipos a proveedores		376,64	665,84
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.985.406,14	1.203.148,38
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p	9	2.514.330,69	744.323,09
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	471.075,45	458.825,29
IV. Inv. en empresas del grupo y asociadas a c/p	15	-	-
2. Créditos a empresas		-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	310.293,44	398.725,93
1. Instrumentos de patrimonio		310.293,44	398.725,93
2. Créditos a empresas		-	-
VI. Periodificaciones a corto plazo		5.586,18	1.814,66
VII Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		301.072,64	172.163,92
1. Tesorería	9	301.072,64	172.163,92
TOTAL ACTIVO (A+B)		7.853.377,31	5.635.835,63

Las notas 1 a 17 de la presente Memoria consolidada forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2023.

BALANCE CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL
31 de diciembre de 2023
(en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		a 31-12-23	a 31-12-22
A) PATRIMONIO NETO		1.558.346,97	825.618,60
A-1) Fondos propios	11	1.144.839,92	799.624,27
I. Capital		158.970,00	158.970,00
1. Capital escriturado		158.970,00	158.970,00
III. Reservas		1.174.082,06	829.372,48
Legal y estatutarias		42.700,00	42.700,00
Otras reservas		1.131.382,06	786.672,48
IV. Reservas en sociedades consolidadas		(186.935,90)	(532.409,85)
V. Reservas en sociedades puesta en equivalencia		18.374,68	(54.902,90)
V. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Resultados negativos ejercicios anteriores		-	-
VI. Acciones y participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante		(38.846,43)	
VIII Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		19.195,51	398.594,54
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	342.980,24	35.227,48
A-4) Socios externos		70.526,81	(9.233,15)
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.765.474,75	1.869.558,97
II. Deudas a largo plazo		957.323,98	1.196.719,23
2. Deudas con entidades de crédito		811.718,96	853.945,43
5. Otros pasivos financieros		145.605,02	342.773,80
IV. Pasivos por impuesto diferido	13	8.638,65	8.638,65
V. Periodificaciones a largo plazo	3.11	1.799.512,12	664.201,09
C) PASIVO CORRIENTE		3.529.555,58	2.940.658,06
III. Deudas a corto plazo	9	1.149.605,33	1.040.207,25
2. Deudas con entidades de crédito		952.847,93	798.870,68
5. Otros pasivos financieros		196.757,40	241.336,57
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.159.098,83	1.392.269,35
1. Proveedores a corto plazo	9	219.247,51	114.819,24
3. Acreedores varios	9	356.697,62	443.492,26
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	99.080,06	114.682,40
5. Pasivos por impuesto corriente		2.301,47	2.162,65
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	469.311,96	457.350,59
7. Anticipos de clientes	9	12.460,20	259.762,21
VI. Periodificaciones a corto plazo	3.11	1.220.851,42	508.181,46
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		7.853.377,31	5.635.835,63

Las notas 1 a 17 de la presente Memoria consolidada forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2023.



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONCOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO**EL 31 de diciembre de 2023****(en euros)**

A) OPERACIONES CONTINUADAS		notas	a 31.12.23	a 31.12.22
1. Importe neto de la cifra de negocios	14		4.552.007,56	3.219.374,82
b) Prestación de servicios			4.552.007,56	3.219.374,82
2. Variación de existencias de prod. terminado y en curso de fabricación			6.398,34	(179.332,32)
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			527.607,66	638.906,00
4. Aprovisionamientos	14		(1.184.125,01)	(768.542,29)
a) Consumo de mercaderías			(549.603,60)	(146.570,61)
b) Consumo de mat. primas y otras mat consumibles			(110.998,68)	(185.569,44)
c) Trabajos realizados por otras empresas			(523.522,72)	(436.402,24)
5. Otros ingresos de explotación			415.257,74	541.837,36
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			21.625,05	63.448,86
b) Subvenciones de explotación incorporadas al rdo. Del ejercicio			393.632,69	478.388,50
6. Gastos de personal	14		(3.061.663,26)	(2.445.915,52)
a) Sueldos, salarios y asimilados			(2.481.382,57)	(2.000.289,35)
b) Cargas sociales			(580.280,69)	(445.626,17)
7. Otros gastos de explotación			(874.109,07)	(720.152,15)
a) Servicios exteriores			(819.827,01)	(712.471,75)
b) Tributos			(4.282,06)	(89,56)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			(50.000,00)	-
d) Otros gastos de gestión corriente			-	(7.590,84)
8. Amortización del inmovilizado	6,7		(271.605,70)	(299.200,38)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14		43.209,97	59.533,29
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			(41.824,73)	-
13. Otros resultados			42.492,41	(18.324,46)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION			153.645,90	28.184,35
14. Ingresos financieros			115,25	73,12
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros			115,25	73,12
a.2) De terceros		14	115,25	73,12
16. Gastos financieros			(89.449,58)	(77.064,21)
b) Por deudas con terceros			(89.449,58)	(77.064,21)
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			34.182,96	(43.038,22)
a) Cartera de negociación y otros			34.182,96	(43.038,22)
18. Diferencias de cambio			(23.117,08)	4.030,69
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			(21.354,21)	(39.524,57)
A.2) RESULTADO FINANCIERO			(99.622,66)	(155.523,19)
A.3) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS			54.023,25	(127.338,84)
17. Impuestos sobre beneficios	13		(34.827,74)	525.933,37
A.4) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO			19.195,51	398.594,53
Resultado atribuido a la sociedad dominante			15.166,81	350.583,27
Resultado atribuido a socios externos			4.028,70	48.011,27

Las notas 1 a 17 de la presente Memoria consolidada forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

	2023	2022
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	19.195,51	398.594,53
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	321.396,83	15.600,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	350.962,73	19.500,00
Efecto impositivo	(29.565,90)	(3.900,00)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	321.396,83	15.600,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(32.839,58)	(47.626,63)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(43.209,97)	(59.533,29)
Efecto impositivo	10.370,39	11.906,66
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(32.839,58)	(47.626,63)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	307.752,76	366.567,90

Las notas 1 a 17 de la presente Memoria consolidada forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Euros									
	Capital escriturado	Reservas de la sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Reservas en sociedades puesta en equivalencia	Acciones propias	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	158.970,00	1.124.144,69	(432.216,98)	-	(18.664,56)	(422.830,86)	67.254,11	11.747,66	488.404,06
Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2021 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	158.970,00	1.124.144,69	(432.216,98)	-	(18.664,56)	(422.830,86)	67.254,11	11.747,66	488.404,06
Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	398.594,54	(32.026,63)	-	366.567,91
Operaciones con socios y propietarios	-	283.614,14	(255.748,36)	(54.902,90)	18.664,56	-	-	(20.980,81)	(29.353,37)
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios y propietarios	-	283.614,14	(255.748,36)	(54.902,90)	18.664,56	-	-	(20.980,81)	(29.353,37)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(578.386,35)	155.555,49	-	-	422.830,86	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	158.970,00	829.372,48	(532.409,85)	(54.902,90)	-	398.594,54	35.227,48	(9.233,15)	825.618,60
Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	158.970,00	829.372,48	(532.409,85)	(54.902,90)	-	398.594,54	35.227,48	(9.233,15)	825.618,60
Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	-	19.195,51	307.752,76	-	326.948,27
Operaciones con socios y propietarios	-	130.912,73	160.676,26	73.277,58	(38.846,43)	-	-	79.759,96	405.780,10
Otras operaciones con socios y propietarios	-	130.912,73	160.676,26	73.277,58	(38.846,43)	-	-	79.759,96	405.780,10
Otras variaciones del patrimonio neto	-	213.796,85	184.797,69	-	-	(398.594,54)	-	-	0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	158.970,00	1.174.082,06	(186.935,90)	18.374,68	(38.846,43)	19.195,51	342.980,24	70.526,81	1.558.346,97

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
correspondiente al 31 de diciembre de 2023
(en euros)

	a 31-12-22	a 31-12-21
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(127.338,83)	(422.830,86)
2. Ajustes del resultado	334.684,91	218.612,89
a) Amortización del inmovilizado (+)	299.200,38	259.194,77
d) Imputación de subvenciones (-)	(59.533,29)	(96.016,18)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	(27,35)
g) Ingresos financieros (-)	(73,12)	(13,40)
h) Gastos financieros (+)	77.064,21	86.221,33
i) Diferencias de cambio (+/-)	(4.030,69)	(5.123,14)
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	43.038,22	(16.597,27)
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	(20.980,80)	(9.025,87)
3. Cambios en el capital corriente	573.206,72	332.313,54
a) Existencias (+/-)	73.461,02	65.484,57
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	1.553.877,71	(1.806.244,98)
c) Otros activos corrientes (+/-)	(92.918,92)	390.724,08
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(1.458.142,10)	1.685.656,28
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	496.929,01	(3.306,41)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	409.934,75	(64.487,52)
a) Pagos de intereses (-)	(77.064,21)	(86.221,33)
c) Cobros de intereses (+)	73,12	13,40
d) Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	525.933,37	-
e) Otros pagos/cobros (+/-)	(39.007,53)	21.720,41
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1+/-2+/-3+/-4)	1.190.487,55	63.608,04
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
6. Pagos por inversiones (-)	(1.220.653,19)	(231.477,19)
b) Inmovilizado intangible	(678.369,59)	(316.468,54)
c) Inmovilizado material	(45.390,47)	(61.707,10)
e) Otros activos financieros	66.499,99	146.698,45
g) Otros activos	(563.393,12)	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(1.220.653,19)	(231.477,19)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	27.506,66	109.892,03
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	27.506,66	109.892,03
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(318.948,29)	454.821,46
a) Emisión	(318.948,29)	454.821,46
2. Deudas con entidades de crédito (+)	(759.648,60)	676.743,10
4. Otras deudas (+)	440.700,31	(221.921,64)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instr.de patrimonio	(8.372,57)	(168.914,92)
b) Variaciones en el perimetro de consolidación (-)	(8.372,57)	(168.914,92)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	(299.814,20)	395.798,57
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	(329.979,84)	227.929,42
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	502.143,76	274.214,33
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	172.163,92	502.143,76

Las notas 1 a 17 de la presente Memoria forman parte integrante del Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

1. Sociedades de grupo

1.1. Sociedad dominante

VIRTUALWARE 2007, S.A. (en adelante, la Sociedad Dominante) es la matriz del grupo (en adelante, el Grupo) y tiene por objeto social la adquisición, cesión, tenencia, disfrute, administración, gestión y negociación en general de valores mobiliarios, inmuebles y participaciones sociales, así como la dirección y gestión como sociedad holding de sus sociedades filiales o participadas en toda su dinámica empresarial. Asimismo tiene por objeto social el desarrollo de software, consultoría de seguridad, consultoría y sistemas de telecomunicaciones, servicios informáticos, modelado en tres dimensiones, servicios de delineación, consultoría tecnológica, alquiler de sistemas de proyección, formación en materias tecnológicas.

Su actividad habitual coincide con su objeto social.

Virtualware 2007, S.A. fue constituida por tiempo indefinido con la denominación de Repair Systems, S.A. en virtud de escritura autorizada el día 18 de diciembre de 2003 por el Notario de Bilbao Don Carlos Ramos Villanueva, con el número de protocolo 5001, cambiada su denominación por la actual en escritura autorizada el 29 de enero de 2010 por el Notario de Bilbao Don Carlos Ramos Villanueva con el número de protocolo 492. Está inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, Tomo 4.377, Folio 1, Hoja BI-38.500, inscripción 1ª.

El Grupo tiene su domicilio social en el polígono industrial Artunduaga, calle Usasuaga mod. 7, 48970 Basauri (Bizkaia).

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la Sociedad Dominante, directa e indirectamente, el 31 de diciembre de cada ejercicio. El control se considera ostentado por la Sociedad Dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

La sociedad es Dominante del Grupo denominado Grupo Virtualware y no tiene obligación de presentar Cuentas Anuales Consolidadas al cierre del ejercicio, de acuerdo con el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre por el que se aprueban las normas de consolidación contable.

1.2. Sociedades dependientes

Los resultados de las sociedades participadas adquiridas o enajenadas durante el año se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de toma de control o hasta el momento de su pérdida de control, según proceda.

Cuando es necesario, si los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas difieren de los utilizados por algunas de las sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar esos últimos y adecuarlos al Plan General de Contabilidad aplicados por la matriz.

La información de las sociedades dependientes en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio es la siguiente:

SOCIEDADES DEPENDIENTES				Euros			
Nombre	Domicilio	Actividad	C.I.F.	Capital Suscrito	Reservas	Rdos negativos ej.anteriores	Rtdo.del Ejercicio
Evolv Rehabilitation Technologies, S.L.	Bizkaia	Desarrollo Software, servicios informáticos	B95902433	73.889,00	650.796,15	(445.812,80)	12.712,52
Evolv Rehabilitation Technologies, LTD	Londres (England)	Business and domestic software development (Filial comercial)	GB 393175867	115,07	-	(4.156,26)	3.951,44
Hermeneus World, S.L.	Bizkaia	Comercio electrónico	B95654950	7.460,50	1.199.381,27	(797.268,16)	33.226,89
Virtualware Canada INC.	Canada	Filial comercial y de mantenimiento	2618563	68,30	-	(139.995,13)	(142.195,14)
Virtualware UK LTD.	Londres (England)	Desarrollo Software, servicios informáticos	7756699	1,15	26,35	(101.794,12)	(6.360,97)

El ejercicio económico y la fecha de cierre de las últimas cuentas anuales de las sociedades dependientes coinciden con los de la Sociedad Dominante.

El método de consolidación aplicable a estas sociedades ha sido el siguiente:

Integración global.

a) Participación directa o indirecta superior al 50%, con control efectivo.

b) Sociedades con participación igual o inferior al 50% sobre las que existe control efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.

La clasificación de las reservas consolidadas entre ‘Sociedades consolidadas por integración global y proporcional’ y ‘Sociedades puestas en equivalencia’ se ha efectuado en función del método de consolidación aplicado a cada sociedad o subgrupo consolidado.

En los estados financieros consolidados adjuntos han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las sociedades del grupo Virtualware y, proporcionalmente a la participación, los correspondientes a sociedades multigrupo, así como el importe de las participaciones mantenidas entre ellas.

1.3. Sociedades asociadas y multigrupo

La información de las sociedades asociadas, esta descrita en la nota 1.2. y corresponde a Hermeneus Word, S.L. participada en un 24,52% por la sociedad dominante.

El método de consolidación aplicable a estas sociedades ha sido el siguiente:

- Puesta en equivalencia.

Participación directa o indirecta en los siguientes casos:

- a) Sociedades cuya participación sea superior o igual al 20% e inferior al 50% (salvo que se haya demostrado que dicha participación no proporciona influencia significativa).
- b) Sociedades con participación igual o superior al 50% cuya dirección efectiva no corresponde a la Sociedad Dominante o a alguna sociedad del grupo Virtualware, ni es compartida, pero donde sí se ejerce influencia significativa.
- c) Sociedades con participaciones inferiores al 20% en las que se ejerce una influencia significativa dado que existen transacciones de importancia entre inversor y asociada, existe intercambio de personal directivo o se suministra información técnica esencial.

1.4. Cambios en el perímetro de consolidación.

En el ejercicio 2023, no ha habido cambios en el perímetro de consolidación.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables del Grupo a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes, el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2.- Principios contables no obligatorios aplicados

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas anuales consolidadas del grupo se resumen en la nota 4 de la Memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

El grupo ha elaborado sus cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación los efectos que han tenido lugar por dichos motivos en la empresa, a nuestro juicio más relevantes:

Encarecimiento del acceso a financiación

- Requisitos bancarios para acceso a financiación más restrictivos.
- Inestabilidad en el suministro de tecnología debido a cambios bruscos de demanda, variación de precios, ...

Los factores mitigantes más relevantes, de la situación anterior, con los que la sociedad ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento son los siguientes:

- Las principales líneas de financiación están cerradas hasta el año 2027 con avales ICO a costes muy por debajo de los actuales, esto mitiga en coste total de la deuda de la empresa.
- La generación positiva de caja y el crecimiento del negocio de acuerdo a nuestro modelo de licenciamiento hace que no tengamos necesidad de tener acceso a los mercados de deuda.
- Se ha llegado a acuerdos con los principales proveedores para la gestión de stock en sus instalaciones.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección de la Sociedad Dominante realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 3.4 y 3.5).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 3.12).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

De acuerdo con las Disposiciones Transitorias Segunda y Quinta del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.

2.5. Agrupación de partidas.

Las Cuentas Anuales Consolidadas no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo consolidado.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2023 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 incluyen los siguientes ajustes realizados contra reservas como consecuencia de errores detectados en el ejercicio:

- (9.000,00) Regularización de una factura y una resolución de una subvención de explotación correspondientes al ejercicio 2022
- 3.671,22 Regularización saldo con Organismos de la Seguridad Social.

Tal y como indica la norma de registro y valoración 22ª “Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables” recogida en la segunda parte del Plan General de Contabilidad (PGC), aprobado por el Real Decreto 1514 /2007, de 16 de noviembre, señala que los errores contables incurridos en ejercicios anteriores se subsanarán en el ejercicio en que se detecten, contabilizando el ajuste en una partida de reservas por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos que ponga de manifiesto la subsanación del error. Asimismo, la empresa modificará las cifras de la información comparativa e incorporará la correspondiente información en la memoria de las cuentas anuales.

2.9.- Operaciones entre sociedades del perímetro de la consolidación.

En todas las Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación el ejercicio social finaliza el 31 de diciembre de 2023 no existiendo operaciones significativas entre estas por diferencias de fecha de cierre.

2.10.-Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad dominante y entidades consolidadas, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

3. Normas de registro y valoración

3.1. Homogeneización

Homogeneización temporal.



Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han establecido en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar.

Todas las sociedades del grupo cierran su ejercicio en la misma fecha que las Cuentas Anuales Consolidadas.

Homogeneización valorativa.

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del grupo están valorados siguiendo métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración establecidos en el Código de Comercio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad y demás legislación que sea específicamente aplicable.

Homogeneización para realizar la agregación.

Se realizan las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de una sociedad del grupo para que ésta coincida con la de las cuentas anuales consolidadas.

3.2. Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa de consolidación

1. En la fecha de adquisición se reconoce como fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva entre los siguientes importes:

a) La contraprestación transferida para obtener el control de la sociedad adquirida determinada conforme a lo indicado en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19.^a Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, más en el caso de adquisiciones sucesivas de participaciones, o combinación por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en el capital de la sociedad adquirida, y

b) La parte proporcional del patrimonio neto representativa de la participación en el capital de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes derivados de la aplicación del artículo 25, y de dar de baja, en su caso, el fondo de comercio reconocido en las cuentas anuales individuales de la sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

2. Se presume que el coste de la combinación, según se define en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19.^a Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad es el mejor referente para estimar el valor razonable, en dicha fecha, de cualquier participación previa de la dominante en la sociedad dependiente. En caso de evidencia en contrario, se utilizarán otras técnicas de valoración para determinar el valor razonable de la participación previa en la sociedad dependiente.

3. En las combinaciones de negocios por etapas, los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente que el grupo posea con anterioridad a la adquisición del control, se ajustarán a su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo en la partida 16.b), 18.b) o 20) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según proceda, la diferencia con su valor contable previo. En su caso, los ajustes valorativos asociados a estas inversiones contabilizados directamente en el patrimonio neto, se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. En el supuesto excepcional de que en la fecha de adquisición, el importe de la letra b) del apartado 1 de este artículo sea superior al importe incluido en la letra a), dicho exceso se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un resultado positivo en la partida «Diferencia negativa en combinaciones de negocios».

No obstante, antes de reconocer el citado ingreso deberán evaluarse nuevamente los importes descritos en el apartado 1 anterior.

El fondo de comercio de consolidación se amortiza en 10 años.

3.3. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Eliminación de partidas intragrupo.

Se eliminan en su totalidad en las cuentas anuales consolidadas las partidas intragrupo una vez realizados los ajustes que proceden de acuerdo con la homogeneización.

Se entiende por partidas intragrupo los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del grupo

Eliminación de resultados por operaciones internas.

Se entiende por operaciones internas las realizadas entre dos sociedades del grupo desde el momento en que ambas sociedades pasaron a formar parte del mismo. Se entiende por resultados tanto los recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias como los ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Contabilidad.

La totalidad del resultado producido por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realizan frente a terceros ajenos al grupo. Los resultados que se difieren son tanto los del ejercicio como los de ejercicios anteriores producidos desde la fecha de adquisición.

No obstante, las pérdidas habidas en operaciones internas pueden indicar la existencia de un deterioro en el valor que exigiría, en su caso, su reconocimiento en las cuentas anuales consolidadas. De igual modo, el beneficio producido en transacciones internas puede indicar la existencia de una recuperación en el deterioro de valor del activo objeto de transacción que previamente hubiera sido registrado. En su caso, ambos conceptos se presentan en las cuentas anuales consolidadas conforme a su naturaleza.

Todo lo anterior se aplica en los casos en que un tercero actúe en nombre propio y por cuenta de una sociedad del grupo.

La imputación de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o, en su caso, en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado lucirá, cuando sean resultados realizados a terceros, como un menor o mayor importe en las partidas que procedan.

Si algún elemento patrimonial es objeto, a efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de un ajuste de valor, la amortización, pérdidas por deterioro y resultados de enajenación o baja en balance, se calculan, en las cuentas anuales consolidadas, sobre la base de su valor ajustado.

Se eliminan en las cuentas anuales consolidadas las pérdidas por deterioro correspondientes a elementos del activo que hayan sido objeto de eliminación de

resultados por operaciones internas. También se eliminan las provisiones derivadas de garantías o similares otorgadas en favor de otras empresas del grupo. Ambas eliminaciones darán lugar al correspondiente ajuste en resultados.

La eliminación de resultados por operaciones internas realizada en el ejercicio afecta a la cifra de resultados consolidados o al importe total de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, mientras que la eliminación de resultados por operaciones internas de ejercicios anteriores modifica el importe del patrimonio neto, afectando a las reservas, a los ajustes por cambios de valor o a las subvenciones, donaciones y legados recibidos, que están pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El ajuste en resultados, en ganancias y pérdidas imputadas directamente al patrimonio neto, y en otras partidas de patrimonio neto, afecta a la sociedad que enajene el bien o preste el servicio y, por tanto, al importe asignable a los socios externos de dicha sociedad.

La clasificación de los elementos patrimoniales, ingresos, gastos y flujos de efectivo se realiza desde el punto de vista del grupo, sin que se vean modificados por las operaciones internas. En el caso de que la operación interna coincida con un cambio de afectación desde el punto de vista del grupo, ese cambio de afectación se refleja en las cuentas anuales consolidadas conforme a las reglas establecidas al efecto en el Plan General de Contabilidad.

3.4. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado i de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Propiedad Industrial	10	10%
Aplicaciones informáticas	4	25%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad Dominante y las entidades consolidadas incluyen en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción

a) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de desarrollo se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un período máximo de 5 años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

b) Propiedad industrial

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada empresa.

c) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 25% anual desde la fecha de adquisición.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

d) Deterioro de valor de inmovilizado intangible.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso.

La dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de 3 ejercicios. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

3.5. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

El Grupo no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y entidades consolidadas consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por el Grupo se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los

costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Grupo para sí mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Otras Instalaciones	25%
Mobiliario	15%
Equipos Procesos de Información	25%
Otro inmovilizado material	25%

El Grupo evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, el Grupo calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el ejercicio 2023 el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3.6. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en el que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

-En aquellos inmovilizados que el Grupo arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

3.7. Instrumentos financieros.

La Sociedad Dominante y entidades consolidadas tienen registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una sociedad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra sociedad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras sociedades adquiridos tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras sociedades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la sociedad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o sociedades que no sean entidades de crédito, incluidos los surgidos en la compra de activos no

corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

3.7.1. Inversiones financieras a largo plazo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Grupo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por el Grupo). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que el Grupo tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
 - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** El Grupo registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, el Grupo puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, el Grupo puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.
- Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.
- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
 - Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
 - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El Grupo registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por el Grupo participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por el Grupo participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que el Grupo participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
 - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
 - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

3.7.2. Reclasificación de activos financieros

Cuando el Grupo cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

– Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

3.7.3. Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

3.7.4. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3.7.5. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
 - Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7.6. Baja de pasivos financieros

El Grupo dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

3.7.7. Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

– Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un

mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

3.7.8. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

El Grupo clasifica en las siguientes categorías las operaciones de cobertura:

- a) Cobertura de valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo concreto que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias (por ejemplo, la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés fijo).

Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la partida cubierta sea un compromiso en firme no reconocido o un componente de este, el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta con posterioridad a su designación se reconocerá como un activo o un pasivo, y la ganancia o pérdida correspondiente se reflejará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las modificaciones en el importe en libros de las partidas cubiertas que se valoren a coste amortizado implicarán la corrección, bien desde el momento de la modificación, bien (como tarde) desde que cese la contabilidad de coberturas, del tipo de interés efectivo del instrumento

- b) Cobertura de flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a la totalidad o a un componente de un activo o pasivo reconocido (tal como la contratación de una permuta financiera para cubrir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable), o a una transacción prevista altamente probable (por ejemplo, la cobertura del riesgo de tipo de cambio relacionado con compras y ventas previstas de inmovilizados materiales, bienes y servicios en moneda extranjera), y que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de flujos de efectivo o como una cobertura de valor razonable.

El Grupo está expuesto a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido el Grupo formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

3.7.9. Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por el Grupo cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

3.7.10. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Las participaciones valoradas aplicando el método de la participación se muestran en el balance consolidado por el valor de la fracción que representan del neto patrimonial de la sociedad, incrementado por el valor del fondo de comercio que subsista a la fecha de cierre. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se muestran los resultados de estas participaciones obtenidos como fracción del resultado neto del ejercicio.

3.8. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios el Grupo utiliza el método del coste medio ponderado.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

3.9. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada. El Grupo no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

1) Conversión de los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las filiales.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales, resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones.

Posteriormente, y a efectos de su presentación en sus cuentas anuales individuales, las entidades consolidadas convierten los saldos en monedas extranjeras a sus monedas funcionales utilizando los tipos de cambio al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio se registran con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2) Conversión a euros de los estados financieros de filiales cuyas monedas funcionales son distintas al euro.

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en el proceso de conversión se registran en el apartado de 'Diferencias de conversión' del patrimonio neto.

Los tipos de cambio medio y de cierre del ejercicio utilizados en la conversión a euros de los saldos mantenidos en las principales monedas extranjeras han sido los siguientes:

	<u>Tipo de Cambio 2023</u>	<u>Tipo de Cambio 2022</u>
Virtualware UK LTD.	0.86905	0.88693
Evolv Rehabilitation Technologies, LTD	0.86905	0.88693
Virtualware Canada INC	1.4642	1.444

3.10. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

La sociedad no tributa en régimen de grupo consolidado de acuerdo al Capítulo IX Régimen de Consolidación Fiscal, artículo 82 a 100 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre del impuesto de sociedades.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.11. Ingresos y gastos.

El Grupo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, el Grupo valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos sociedades con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

- **Reconocimiento.**

El Grupo reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, el Grupo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que el Grupo dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

El Grupo revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, el Grupo no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la sociedad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la sociedad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra sociedad asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La sociedad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La sociedad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la sociedad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la sociedad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), el Grupo considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, el Grupo excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) El Grupo ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla el grupo cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, el grupo puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si un grupo puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, el Grupo podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si el Grupo no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) El Grupo tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando el grupo conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

- **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que el Grupo pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que el Grupo debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

El Grupo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume el Grupo en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

3.12. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Grupo del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

3.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

3.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

3.15. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante

el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad dominante, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad dominante, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los

familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad dominante.

4. Combinaciones de negocios

Consolidación de sociedades dependientes.

La adquisición por parte de la sociedad dominante (sociedad adquirente) del control de una sociedad dependiente (sociedad adquirida) constituye una combinación de negocios en la que la sociedad dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.

Durante el ejercicio 20223, no ha realizado nuevas combinaciones de negocios.

5. Fondo de comercio

Fondo de comercio de consolidación.

Las sociedades que conforman el grupo consolidado, fueron constituidas por la sociedad dominante, Virtualware 2007, S.A. por lo que no existe fondo de comercio al 31 de diciembre de 2023.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado adjunto es el siguiente:

	Propiedad industrial	Aplicaciones informáticas	TOTAL
SALDO INICIAL BRUTO 2022	940.576,61	1.117.136,93	2.057.713,54
(+) Resto entradas	643.151,00	23.880,00	667.031,00
(-/+) Traspaso a/de otras partidas		32.523,84	32.523,84
SALDO FINAL BRUTO 2022	1.583.727,61	1.173.540,77	2.757.268,38
AMORT.ACUMULADA, SALDO INICIAL 2022	(126.182,49)	(974.821,04)	(1.101.003,53)
(+) Dotación a la amort. 2021	(121.887,38)	(124.190,86)	(246.078,24)
AMORT.ACUMULADA, SALDO FINAL 2022	(248.069,87)	(1.099.011,90)	(1.347.081,77)
SALDO NETO A 31/12/2022	1.335.657,74	74.528,87	1.410.186,61
SALDO INICIAL BRUTO 2023	1.583.727,61	1.173.540,77	2.757.268,38
(+) Resto entradas	527.607,66	16.303,50	543.911,16
SALDO FINAL BRUTO 2023	2.111.335,27	1.189.844,27	3.301.179,54
AMORT.ACUMULADA, SALDO INICIAL 2023	(248.069,87)	(1.099.011,90)	(1.347.081,77)
(+) Dotación a la amort. 2023	(180.561,59)	(27.550,43)	(208.112,02)
AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL 2023	(428.631,46)	(1.126.562,33)	(1.555.193,79)
SALDO NETO A 31/12/2023	1.682.703,81	63.281,94	1.745.985,75

El inmovilizado intangible está compuesto por Propiedad industrial y Aplicaciones informáticas, correspondiente a software desarrollado por la sociedad en Desarrollo y traspasado al finalizar el proyecto.

Las altas del ejercicio corresponden a desarrollo de productos de las empresas Virtualware 2007, S.A., y Evolv Rehabilitation Technologies, S.L.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

Durante el ejercicio no se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

La Sociedad no tiene bienes afectos a garantía y a reversión.

7. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado adjunto es el siguiente:

	Instal. técnicas y otro inmov. material	TOTAL
SALDO INICIAL BRUTO 2022	354.103,01	354.103,01
(+) Ampliaciones y mejoras	49.576,16	49.576,16
(-/+) Traspasos a/de otras partidas	(4.185,69)	(4.185,69)
SALDO FINAL BRUTO 2022	399.493,48	399.493,48
AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL 2022	(265.088,56)	(265.088,56)
(+) Dotación a la amort. 2022	(53.122,14)	(53.122,14)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	6.269,48	6.269,48
AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL 2022	(311.941,22)	(311.941,22)
SALDO NETO 31/12/2022	87.552,26	87.552,26
SALDO INICIAL BRUTO 2023	399.493,48	399.493,48
(+) Ampliaciones y mejoras	144.270,45	144.270,45
(-/+) Traspasos a/de otras partidas		
SALDO FINAL BRUTO 2023	543.763,93	543.763,93
AMORT. ACUMULADA, SALDO INICIAL 2023	(311.941,22)	-311.941,22
(+) Dotación a la amort. 2023	(61.614,84)	(61.614,84)
AMORT. ACUMULADA, SALDO FINAL 2023	(373.556,06)	(373.556,06)
SALDO NETO 31/12/2023	170.207,87	170.207,87

Las altas de inmovilizado corresponden a activaciones de “Otro inmovilizado material” y “Equipos de procesos de información”, de Virtualware 2007, S.A. y Evolv Rehabilitation Technologies, S.L.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

8.1 Arrendamientos financieros

Al cierre del presente ejercicio el grupo no tiene contratados arrendamientos financieros.

8.2 Arrendamientos operativos

La sociedad dominante arrienda las instalaciones donde desarrolla su actividad principal. En el ejercicio 2023 el gasto total por este concepto asciende a 82.820,16 euros y 80.118,26 euros, en el ejercicio 2022, las condiciones del contrato son:

<u>Virtualware2007, S.A.</u>	<u>Contrato</u>
Fecha contrato	1 de junio de 2023
Duración	1 de junio de 2028
Cuota anual	6.901,68 €/mes
Actualización	IPC ANUAL

9. Instrumentos financieros de activo

9.1 Consideraciones generales

La información requerida en los apartados siguientes se aplicará a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración 9ª del Plan General de Contabilidad.

El objetivo de esta nota es requerir a las sociedades que, en sus cuentas anuales, incluyan información que permita a los usuarios evaluar:

- La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la sociedad, y
- La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo sobre el que se informa y a los que la sociedad esté expuesta al cierre del ejercicio, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

A los efectos de su presentación en la memoria, cierta información se deberá suministrar por clases de instrumentos financieros. Éstas se definirán tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena. Se deberá informar sobre las clases definidas por la sociedad.

9.2 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados del grupo

9.2.1.- Información relacionada con el balance consolidado.

9.2.1.a). - Categorías de activos y pasivos financieros.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Activos financieros					
	Largo plazo				Totales	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Categorías	Instrumentos de patrimonio	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Créditos, derivados y otros	Total	Total
Activos financieros a coste amortizado	23.458,20	20.212,97	15.173,83	44.154,52	38.632,03	64.367,49
Total	20.458,20	20.212,97	15.173,83	44.154,52	38.632,03	64.367,49

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo del Grupo, clasificados por categorías es:

	Activos financieros					
	Corto plazo				Totales	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Categorías	Instrumentos de	Instrumentos de	Créditos,	Créditos,	Total	Total

	patrimonio	patrimonio	derivados y otros	derivados y otros		
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	310.293,44	398.725,93	-	-	310.293,14	398.725,93
Activos financieros a coste amortizado	-	-	2.985.406,14	1.203.148,38	2.985.406,14	1.203.148,38
Total	310.293,44	398.725,93	2.985.406,14	1.203.148,38	3.295.699,58	1.601.874,31

Efectivo y otros activos equivalentes	Ejercicio 2023
Tesorería	301.072,64

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluyen en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo del Grupo están denominados en euros.

a.2) Pasivos financieros

Pasivos financieros del pasivo consolidado del Grupo a largo plazo, clasificado por categorías

	Clases				Totales	
Categorías	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	Total
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	811.718,96	853.945,43	145.605,02	342.773,80	957.323,98	1.196.719,23
Total	811.718,96	853.945,43	145.605,02	342.773,80	957.323,98	1.196.719,23

El epígrafe de “Otros pasivos financieros” está compuesto por préstamos subvencionados a Virtualware 2007, S.A. por organismos públicos por importe de 129.029,99 euros, y otras deudas a largo plazo.

Durante el ejercicio 2020, Virtualware 2007, S.A. contrató 3 préstamos con motivo del COVID-19, a través de La Caixa, Banco Santander y Banco Sabadell. Los préstamos tienen las siguientes condiciones:

<u>Prestamista</u>	<u>Banco La Caixa</u>	<u>Banco Sabadell</u>	<u>Banco Santander</u>
Fecha contrato	9 de junio de 2020	30 de abril de 2020	7 de abril de 2020
Importe inicial	150.000,00 euros	225.000,00 euros	600.000,00 euros
Vencimiento	8 de junio de 2025	30 de abril de 2025	7 de abril de 2025
Tipo de interés	0.5%	1.5%	1.51%

Además, contrató un préstamo interés tipo variable con Bankinter y otro de tipo personal para el pago de impuestos, con las siguientes condiciones:

<u>Prestamista</u>	<u>Banco Bankinter</u>
Fecha contrato	13 de enero de 2020
Importe inicial	150.000,00 euros
Vencimiento	13 de enero de 2025
Tipo de interés	1.75%

Pasivos financieros del pasivo consolidado del Grupo a corto plazo, clasificado por categorías

	Clases				Totales	
Categorías	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	Total
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Pasivos financieros a coste amortizado	952.847,93	798.870,68	1.355.856,23	1.174.092,68	2.308.704,16	1.972.963,36
Total	952.847,93	798.870,68	1.353.856,23	1.174.092,68	2.308.704,16	1.972.963,36

9.2.1.b) Clasificación por vencimientos

Vencimiento de los activos financieros del grupo al cierre del ejercicio 2023

	Vencimiento en años		
	1	Más de 5	Total
IV. Inversiones en emp. del grupo y asociadas		108.574,68	108.574,68
1 Participaciones por puesta en equivalencia		108.574,68	108.574,68
V. Inversiones financieras	310.293,44	38.632,03	348.925,47
1. Instrumentos de patrimonio	310.293,44	23.458,20	333.751,64
5. Otros activos financieros		15.173,83	15.173,83
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.985.406,14		2.985.406,14
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	2.514.330,69		2.514.330,69
3. Deudores varios	471.075,45		471.075,45
TOTAL	3.295.699,58	38.632,03	3.334.331,61

Vencimiento de los pasivos financieros del grupo al cierre del ejercicio 2023

	Vencimiento en años					Total
	1	2	3	4	5	
II. Deudas	1.149.605,33	370.436,70	306.902,12	216.952,71	63.032,45	2.106.929,31
2. Deudas con entidades de crédito	952.847,93	267.797,32	263.936,48	216.952,71	63.032,45	1.764.566,89
5. Otros pasivos financieros	196.757,40	102.639,38	42.965,64			342.362,42
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	687.485,39					687.485,39
1. Proveedores	219.247,51					219.247,51
2. Acreedores varios	356.697,62					356.697,62
4. Personal	99.080,06					99.080,06
7. Anticipos de clientes	12.460,20					12.460,20
TOTAL	1.837.090,72	370.436,70	306.902,12	216.952,71	63.032,45	2.794.414,70

9.2.1.c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

	Clases de activos financieros	
	Créditos, derivados y otros	Total
	Corto plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al final de 2022	-	-
(-)Reversión del deterioro	-	-
Pérdida por deterioro al final de 2022	-	-

9.2.2.- Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado de tales activos

	Correcciones valorativas por deterioro		Ingresos financ. imputados en p.y g. relacionados con estos activos	
CLASES				
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Instrumentos de patrimonio				
Valores representativos de deuda			34.182,96	16.597,27
Créditos, derivados y otros		(2.371,60)		20.140,57
TOTAL		(2.371,60)	34.182,96	36.737,84

Pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros

	Pérdidas o ganancias netas	
CATEGORÍAS		
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Débitos y partidas a pagar	89.449,58	77.064,21
TOTAL	89.449,58	77.064,21

9.2.3.- Otro tipo de información

a) Inversiones en instrumentos de patrimonio.

b) otro tipo de información:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas descuento	250.000 USD	0,00	250.000 USD
Total pólizas de crédito	984.500,00	553.313,13	431.186,87

A 31 de diciembre de 2023, existen avales Financieros por importe de 417.361,30 € y avales técnicos por importe de 219.491,40.

9.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos de mercado, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación medición, limitación de concentración y supervisión.

La información relativa a los riesgos, así como la política de gestión de los mismos se desglosa a continuación:

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y los tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

La exposición más relevante al riesgo de crédito es en relación a los saldos deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Los saldos de balance presentan una alta cobrabilidad crediticia y un probado historial de recuperabilidad.

Los importes se reflejan en el balance de situación netos de correcciones de valor por insolvencias, estimadas por la Dirección en función de la experiencia de años anteriores y de su valoración del entorno económico.

Adicionalmente, hay que indicar que, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas por un período de tiempo que está en función de la situación del mercado.

Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Al 31 de diciembre la deuda financiera mantenida por la Sociedad está referenciada a un tipo de interés de mercado, siendo el Euribor, el tipo de interés de referencia en todos los casos.

10. Existencias

La composición del saldo de existencias en el balance consolidado es el siguiente:

Concepto	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Comerciales	79.413,21	113.643,86
Productos en curso	19.624,53	22.470,00
Anticipo a proveedores	376,64	665,84

Total	99.414,38	136.779,70
--------------	------------------	-------------------

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

No existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias que deba destacarse en la memoria.

La política de la sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas sus existencias.

11. Patrimonio Neto y Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social de la sociedad dominante es de 158.970,00 euros, formado por 4.542 acciones con un valor nominal de 35 euros cada una, numeradas de la 1 a la 288 y de la 489 a la 2.562, y de la 3.921 a la 6.100, todas ellas inclusive.

El 29 de diciembre de 2021, se realiza bajo escritura pública la reducción de capital social de la Sociedad, por un lado contra la amortización de acciones propias, anulando las acciones amortizadas así como la destrucción de los títulos representativos de las mismas correspondientes a 1.438 acciones, numeradas de la 289 a la 488 y de la 2.563 a la 3.800, y por otro lado, 120 acciones numeradas de la 3.801 a la 3.920, adquiridas en virtud de escritura pública de compra de acciones propias otorgada en Bilbao el 16 de julio de 2015. El importe total por reducir del capital social es de 54.530 euros.

Con fecha 23 de diciembre de 2022, se acuerda y aprueba por unanimidad de sus socios en Junta General compensar los Resultados Negativos de Ejercicios anteriores de la cuenta (121) con un abono en esta cuenta por importe de 861.363,84 euros con cargo a Reservas voluntarias cuenta (113).

La Sociedad al 31 de diciembre de 2021 mantenía 18.664,56 euros de acciones propias, representativa de 228 acciones a 81,862 euros por acción.

El 11 de octubre de 2022 Virtualware 2007, S.A. vende y transmite sus propias acciones de valor 18.664,56 euros por un precio de 14.139,99 euros correspondiente a las acciones número 3.921 a 4.148, ambas incluidas.

Con fecha 3 de febrero de 2023, se produce la venta de 100 acciones nominativas del socio Unai Extremo Baigorri y 100 acciones nominativas del socio Asier Extremo Baigorri a la sociedad dominante Virtualware 2007, S.A. Se trata de 200 acciones de Virtualware 2007, S.A., numeradas de la 5.025 a la 5.224, ambas inclusive, con un valor nominal de 35 euros por acción.

En el ejercicio 2023, se han repartido acciones de la sociedad dominante Virtualware, 2007, S.A., entre los trabajadores de las sociedades de grupo, Virtualware 2007, S.A., Evolv Rehabilitation Technologies, S.L. y Virtual Canada Ltd. (Ver nota 17.1)

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se repartieron dividendos a cuenta.

La distribución del capital social al 31 de diciembre de 2023 de la sociedad dominante es la siguiente:

SOCIOS	Porcentaje Participación
Unai Extremo	41,50%
Sergio Barrera	41,50%
Asier Extremo	6,36%
Treasury Stock	3,15%
Free Float	7,49%

Reserva Legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capitales, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

12. Moneda Extranjera

Los tipos de cambio medio y de cierre del ejercicio utilizados en la conversión a euros de los saldos mantenidos en las principales monedas extranjeras han sido los siguientes:

	<u>Tipo de Cambio 2023</u>	<u>Tipo de Cambio 2022</u>
Virtualware UK LTD.	0,86905	0,88693
Evolv Rehabilitation Technologies, LTD	0,86905	0,88693
Virtualware Canada INC	1.4642	1.444

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos clasificados por monedas, se detalla en el siguiente cuadro:

ACTIVO			EVOLV.LTD LONDRES	VIRTUALWARE UNITED KINGDOM	VIRTUALWARE CANADA
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		-	-	2.251,00
	II.	Inmovilizado material	-	-	2.251,00
	2.	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			2.251,00
B)	ACTIVO CORRIENTE		24.582,00	250,00	39.410,00
	III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	84,00	-
	4.	Otros deudores		84,00	
	IV.	Inversiones en empresas del grupo y asociadas	22.631,00		-
	VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.951,00	166,00	39.410,00
	1.	Tesorería	1.951,00	166,00	39.410,00
TG.	TOTAL ACTIVO		24.582,00	250,00	41.661,00

PASIVO			EVOLV.LTD LONDRES	VIRTUALWARE UNITED KINGDOM	VIRTUALWARE CANADA
A)	PATRIMONIO NETO		(78,00)	(93.968,28)	(413.083,00)
	A-1)	Fondos propios	(78,00)	(93.968,28)	(413.083,00)
	I.	Capital	100,00	1,00	100,00
	III.	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	(3.612,00)	(88.441,28)	(204.980,87)
	2.	Reservas no distribuibles	-	22,90	
	3.	Resultados de ejercicios anteriores	(3.612,00)	(88.464,18)	(204.980,87)
	VIII.	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	3.434,00	(5.528,00)	(208.202,13)
C)	PASIVO CORRIENTE		24.660,00	94.218,28	454.744,00
	III.	Deudas a corto plazo	-	(1,95)	-
	5.	Otros pasivos financieros	-	(1,95)	
	IV.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	10.000,00	426.441,00
	V.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24.660,00	80.300,23	28.303,00
	1.	Proveedores	19.714,00	80.264,23	
	2.	Proveedores empresas del grupo y asociadas	-	-	28.303,00
	3.	Acreedores varios	-	36,00	-
	6.	Otras deudas con las Administraciones Públicas	4.946,00		-
	VI.	Periodificaciones a corto plazo	-	3.920,00	
TG.	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		24.582,00	250,00	41.661,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias			EVOLV.LTD LONDRES	VIRTUALWARE UNITED KINGDOM	VIRTUALWARE CANADA
A	OPERACIONES CONTINUADAS				
1.	Importe neto de la cifra de negocios		563.024,00	-	210.711,00
	b)	Prestaciones de servicios	563.024,00	-	210.711,00
4.	Aprovisionamientos		(551.329,00)	-	(77.472,00)
	b)	Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	(53.372,00)
	c)	Trabajos realizados por otras empresas	(551.329,00)	-	(24.100,00)
5.	Otros ingresos de explotación		30,00	-	879,00
	a)	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	30,00	-	879,00
2	Gastos de personal		-	-	(293.822,00)
	a)	Sueldos, salarios y asimilados	-	-	(293.822,00)
7.	Otros gastos de explotación		(8.291,00)	(5.189,00)	(43.325,00)
	a)	Servicios exteriores	(8.291,00)	(5.189,00)	(43.325,00)
8.	Amortización del inmovilizado		-	-	(2.751,00)
A.1)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+11+12)		3.434,00	(5.189,00)	(205.780,00)
14.	Gastos financieros		-	(339,00)	(2.422,13)
	b)	Por deudas con terceros	-	(339,00)	(2.422,13)
A.2)	RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16)		-	(339,00)	(2.422,13)
A.3)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		3.434,00	(5.528,00)	(208.202,13)
A.4)	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+18)		3.434,00	(5.528,00)	(208.202,13)
A.5)	RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)		3.434,00	(5.528,00)	(208.202,13)

13. Situación fiscal**13.1 Impuestos sobre beneficios**

La conciliación entre el resultado contable de la dominante y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2023 es la siguiente:

	2023
Resultado consolidado antes de impuestos	54.023,25
Ajustes consolidación	200.741,00
Eliminación deterioro participadas	-115.635,55
Resultado agregado antes de IS	139.128,70
Ajustes permanentes	-55.905,24
Base imponible previa	83.223,46
Reducción Batuz	-33.184,29
Compensación bases imponibles negativas	-135.582,48
Base imponible	-85.543,31

2023	Base Imponible Previa	Base Imponible
Virtualware 2007, S.A.	202.302,19	51.587,06
Evolv Rehabilitation Technologies, S.L.	18.926,43	4.826,24
Virtualware Canadá	-135.595,64	-135.595,64
Virtualware United Kingdom Ltd	-6.360,97	-6.360,97
Evolv Rehabilitation Technologies UK Ltd	3.951,44	0,00
	83.223,45	-85.543,31

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios se detalla en el siguiente cuadro:

Resultado agregado antes de IS	139.128,70
Diferencias permanentes	-55.905,24
Diferencias temporarias	
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-135.582,47
Reducción Batuz	-33.184,29
Base imponible	-85.543,30
Cuota íntegra (20%)	11.282,66
Deducciones con limite	-8.981,19
Impuesto devengado	2.301,47
Activación créditos fiscales	32.526,27
Gasto por impuesto sobre sociedades	34.827,74
Resultado agregado después de impuestos	104.300,96

A 31 de diciembre de 2023 el grupo tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación por importe de 1.918.144,99 euros. Siendo el desglose por ejercicios:

AÑO	IMPORTE
Ejercicio 2018	32.421,41
Ejercicio 2019	248.279,43
Ejercicio 2020	674.834,59
Ejercicio 2021	407.379,23
Ejercicio 2022	270.179,15
Ejercicio 2023	285.051,19
TOTAL	1.918.144,99

En cuanto a las citadas bases imponibles negativas, el grupo tiene reconocidas como activo por impuesto diferido un total de 306.532,23 euros.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023 el grupo tiene pendiente de aplicar deducciones por importe de 1.781.671.99 euros, básicamente al 70% por inversión en actividades de I+D+i y al 35% por inversiones en Activo Fijos Nuevo y creación empleo, generadas de la siguiente manera:

AÑO	Deducciones con limite
Ejercicio 2009 C/L 70%	88.820,29
Ejercicio 2010 C/L 35%	0,00
Ejercicio 2010 C/L 70%	171.928,66
Ejercicio 2011 C/L 35%	16.797,87
Ejercicio 2011 C/L 70%	196.128,19
Ejercicio 2012 C/L 35%	26.408,89
Ejercicio 2012 C/L 70%	314.527,96
Ejercicio 2013 C/L 35%	11.296,30
Ejercicio 2013 C/L 70%	299.863,49
Ejercicio 2014 C/L 35%	9.800,00
Ejercicio 2014 C/L 70%	102.811,39
Ejercicio 2015 C/L 35%	19.600,00
Ejercicio 2015 C/L 70%	71.495,88
Ejercicio 2016 C/L 35%	4.418,77
Ejercicio 2016 C/L 70%	105.879,72
Ejercicio 2017 C/L 35%	19.600,00
Ejercicio 2017 C/L 70%	45.032,94
Ejercicio 2018 C/L 35%	5.916,27

Ejercicio 2018 C/L 70%	43.108,17
Ejercicio 2019 C/L 35%	39.538,74
Ejercicio 2019 C/L 70%	41.508,46
Ejercicio 2020 C/L 70%	96.230,02
Ejercicio 2021 C/L 70%	960,00
Ejercicio 2022 C/L 70%	40.218,86
Ejercicio 2023 C/L 70%	9.644,32
Ejercicio 2023 C/L 35%	136,80
TOTAL	1.781.671,99

En cuanto a las citadas deducciones, el grupo tiene reconocidas como activo por impuesto diferido un total de 1.781.671,99 euros.

Los activos por impuesto diferido por deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensación sólo se reconocen en la medida en que es probable que el Grupo obtenga beneficios fiscales futuros que permitan su aplicación.

A 31 de diciembre de 2023 la sociedad dominante tiene pasivos por impuestos diferidos por importe de 8.638,65 euros que se corresponden con subvenciones.

La legislación aplicable a la sociedad dominante establece una limitación temporal de 30 años para la aplicación de deducciones y compensación de bases imponibles negativas generadas, en virtud de la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo, que modifica la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico Foral de Bizkaia.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 de la sociedad dominante es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Territorio Foral de Bizkaia.

Se encuentran abiertos a inspección los ejercicios no prescritos.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales de los ejercicios 2023.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2023 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa en vigor al cierre de cada ejercicio.

13.2 Administraciones Públicas.

La información referente a la composición de los saldos pendientes con la Administración Pública se detalla en el siguiente cuadro.

	Ejercicio 2023		Ejercicio 2022	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
<u>Derechos por deducciones pdts de aplicar</u>	2.088.204,20	-	2.120.730,47	-
<u>Impuestos diferidos</u>	-	(8.638,65)	-	(8.638,65)
<u>Sumatorio largo plazo</u>	2.088.204,20	(8.638,65)	2.120.730,47	(8.638,65)
Organismos públicos deudores por subvenciones	383.887,97	-	397.769,36	-
Hacienda Pública deudora /acreedora por iva	86.472,93	(140.559,59)	57.462,21	(116.706,09)
Seguridad Social	-	(61.252,32)	-	(57.956,76)
Retenciones	-	(261.859,71)	-	(240.387,01)
Otros	714,55	(5.640,34)	3.593,72	(42.300,73)
<u>Sumatorio corto plazo</u>	471.075,45	(469.311,96)	458.825,29	(457.350,59)
Hacienda Pública Acreedora IS	-	(2.301,47)	-	(2.162,65)
<u>Sumatorio corto plazo</u>	471.075,45	(467.010,49)	-	459.513,24

14. Ingresos y Gastos**14.1. Importe neto de la cifra de negocios**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2023, distribuida por mercados geográficos y actividades, es la siguiente:

Mercados geográficos		
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Nacional	1.968.448,79	1.474.845,80
Europeo	662.060,97	103.657,86
Resto mercado internacional	1.921.497,8	1.640.871,16
Total	4.552.007,56	3.219.374,82

14.2 Aprovisionamientos

El saldo de las cuentas “Consumo de materias primas y otros aprovisionamientos” del ejercicio 2023 presenta la siguiente composición:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Consumo de mercaderías	(549.603,60)	(146.570,61)
Consumo de materias primas y otros	(110.998,68)	(185.569,44)
Trabajos realizados por otras empresas	(523.522,72)	(436.402,24)
Total	(1.184.125,01)	(768.542,29)

El detalle de los aprovisionamientos efectuados por la Sociedad durante el ejercicio 2023, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

Mercados geográficos	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Nacional	817.193,32	547.706,34
Europeo	273.878,35	102.450,54
Resto mercado internacional	93.053,34	118.345,61
Total	(1.184.125,01)	768.542,29

14.3 Gastos de Personal

Su detalle para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Sueldos, salarios y asimilados	2.456.406,27	2.000.289,35
Indemnizaciones	24.976,30	-
Cargas sociales	559.768,35	445.626,17
Otros gastos sociales	20.512,34	-
Sumatorio	3.061.663,26	2.445.915,52

El número de empleados a 31 de diciembre de 2023 distribuido por categorías ha sido de:

CATEGORIA	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Director	3	3
Titulados	37	36
No titulados	10	10
TOTAL	50	49

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Categoría profesional	Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Ingenieros y Licenciados	7	3	10	7	3	10
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados	8	2	10	8	2	10
Jefes administrativos y de taller	4	2	6	4	2	6
Oficiales administrativos	16	6	22	16	5	21
Auxiliares administrativos	2	-	2	2	-	2
Oficiales de primera y segunda	-	-	-	-	-	-
Total	37	13	50	37	12	49

14.4 Subvenciones

Las subvenciones de explotación recibidas durante el ejercicio 2023 ascienden a 393.632,69 euros.

El movimiento de subvenciones de capital durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	67.254,11
Concesión	19.500,00
Traspaso a resultados	8.006,66
Saldo al 31 de diciembre de 2022	35.227,48
Concesión	350.962,73
Traspaso a resultados	(43.209,97)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	342.980,24

15. Operaciones con partes vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas del Grupo se recoge en los siguientes cuadros:

15.1 Saldos y transacciones entre empresas del grupo

Saldos 2023

Descripción	Virtualware 2007, S.A.	Evolv Rehabilitation Technologies, S.L.	Virtualware UK LTD.	Virtual Canada LTD	Evolv Rehabilitation Technologies, LTD	Total
Clientes	53.277,64	-	-	-	-	53.277,64
Proveedores	-	(28.345,65)	-	(20.152,98)	-	(48.498,63)
Cuenta Corriente	0	-	-	-	-	-
Créditos a empresas	296.960,50	(26.012,15)	(11.506,82)	(291.245,05)	26.041,08	(5.762,44)
Total	350.238,14	(54.357,80)	(11.506,82)	(311.398,03)	26.041,08	(983,43)

Saldos 2022

Descripción	Virtualware 2007, S.A.	Virtualware UK LTD.	Hermeneus World, S.L.	Virtual Canada LTD	Evolv Rehabilitation Technologies	Total
Clientes	-	-	-	21.328,51	10.708,50	32.037,01
Proveedores	(32.037,01)	-	-	-	-	(32.037,01)
Cuenta Corriente	182296,81	(9.131,28)	-	(124.165,53)	(49.000,00)	-
Créditos a empresas	57324,01	-	(57.324,01)	-	-	-
Total	207.583,81	(9.131,28)	(57.324,01)	(102.837,02)	(38.291,50)	-

Transacciones 2023

Descripción	Virtualware 2007, S.A	Evolv Rehabilitation Technologies, S.L.	Virtualware UK LTD.	Virtual Canada	Evolv Rehabilitation Technologies, LTD	Total
Ventas	50.256,96	-	-	63.038,15	196.759,26	310.054,37
Compras	(63.038,15)	(247.016,22)	-	-	-	(310.054,37)
Total	(12.781,19)		-	63.038,15	196.759,26	-

Transacciones 2022

Descripción	Virtualware 2007, S.A	Virtualware UK LTD.	Hermeneus World, S.L.	Virtual Canada	Evolv Rehabilitation Technologies	Total
Ventas	2.500,00	-	43.152,69	21.328,51	35.400,00	102.381,20
Compras	(99.881,20)	-	(2.500,00)	-	-	(102.381,20)
Total	(97.381,20)	-	40.652,69	21.328,51	35.400,00	-

15.2 Otras relaciones con partes vinculadas

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración y alta dirección del grupo en los ejercicios 2023 y 2022 de la Sociedad dominante ascienden a 353.844,54 euros y 306.523,40 euros, respectivamente.

No existe personal que pueda considerarse como alta dirección, que no forme parte del Consejo de Administración.

En relación con los requisitos establecidos en el artículo 229 ter del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capitales, se hace constar que, excepto por los cargos, funciones y actividades desempeñadas y/o realizadas por el Consejo de Administración en las empresas que forman parte del grupo, los miembros del Consejo no ostentan Cargos ni participaciones en sociedades de análoga actividad.

16. Hechos posteriores

La Sociedad no tiene conocimiento de información sobre hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, supusieran la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, o que no suponiendo un ajuste en las cuentas anuales adjuntas, provocará que la información contenida en la memoria debiera ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos fueran de tal importancia que podrían afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales, distintos a los mencionados en este apartado.

17. Otra información

17.1 Otra información

En 2023 Virtualware 2007 S.A. ha completado su IPO, que comenzó en septiembre del 2022, empezando a cotizar el 1 de abril de 2023 en el mercado bursátil de Euronext Access en París. Aparejada a esta salida Virtualware, repartió entre todos sus empleados, aquellos que al menos llevasen un año en la empresa y en función de los años trabajados, más de 50.000 acciones como reconocimiento a la labor realizada por todas estas personas durante estos años. De esta forma Virtualware se convirtió en una de las empresas que más acciones ha repartido, en porcentaje sobre el total de acciones, entre sus empleados afianzando el compromiso que Virtualware tiene con sus stakeholders y entre ellos las personas que trabajan en Virtualware.

El ejercicio 2023 ha significado la consolidación del nuevo modelo de negocio que se puso en marcha en 2021 y basado en la plataforma VIROO. Gracias a la solidez y estabilidad de esta plataforma y el valor que ofrece a sus usuarios se han podido firmar contratos de larga duración con clientes lo que les da una estabilidad y una visibilidad a medio/largo plazo que ha permitido poder desarrollar un plan estratégico 2024-2026 ambicioso donde ponen el foco en un crecimiento, sobre todo en USA y Canadá.

donde han encontrado una buena acogida por parte de diferentes stakeholders de la plataforma VIROO.

17.2 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

17.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Con respecto a la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores y siguiendo lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio y según Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de pymes de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Año 2023	Año 2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	90 días	90 días
Ratio de operaciones pagadas	-	-
Ratio de operaciones pendientes de pago	60 días	60 días
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.212.708,30	2.205.400,37
Total pagos pendientes	575.945,13	417.016,61

INFORME GESTION AUDITORIA CONSOLIDADA 2023

En el año 2023, Virtualware registró récord histórico de ventas, con ingresos de 4,55 millones de euros, lo que representó un 41% más que en el año anterior.

Este crecimiento se atribuye principalmente a la mayor adopción de sus planes de suscripción VR as a Service (VRaaS) y a la adopción de su principal tecnología, VIROO, que generó unos ingresos de 1,3 millones de euros, lo que supone un aumento significativo del 118,26% en comparación con el año anterior.

Uno de los principales aspectos que contribuyeron a este avance tuvo que ver con la estrategia de la empresa de centrarse exclusivamente en VIROO como fuente de generación de recursos (suscripciones), apoyado por los servicios colaterales vinculados de VIROO (salas, proyectos a medida, servicio a clientes).

Adicionalmente, la compañía reportó los siguientes datos relevantes:

En 2023, Virtualware registró una consolidación de su modelo VRaaS, que ha pasado en apenas tres años a contribuir al 35% de los ingresos anuales del negocio de Virtualware (excluyendo Evolv). Los servicios vinculados a VIROO, que incluyen la instalación de salas físicas de realidad virtual multiusuario y la creación de contenidos inmersivos, aportaron 2,15 millones de euros, lo que supone el 54% de este segmento (excluyendo Evolv).

El margen de beneficio bruto de la empresa para 2023 aumentó hasta el 74%, frente al 70% de 2022, lo que indica una mejora continua de la eficiencia operativa. Dicho beneficio bruto aumenta significativamente hasta superar el 80% si tenemos únicamente en cuenta el negocio de la compañía Virtualware excluyendo Evolv Rehabilitation Services, s.l.

En el período, el EBITDA fue de 423.480 euros, mostrando un crecimiento del 29% en comparación con el año anterior.

Tras excluir los gastos extraordinarios relacionados con la salida a bolsa, el EBITDA ajustado del ejercicio fue de 211.484,92 euros. Esto representa una recuperación sustancial desde los 293.000 euros negativos de 2022.

Los gastos salariales de la empresa, incluidas las asignaciones extraordinarias de acciones a los empleados relacionadas con la propia salida a bolsa, ascendieron a 3,06 millones de euros, lo que refleja un crecimiento interanual del 25%. Este aumento de los gastos salariales se debe a un incremento del 12% derivado de los aumentos salariales y la ampliación de plantilla y a un aumento del 13% atribuido a la remuneración de las acciones de los empleados vinculada a la salida a Euronext.

En el periodo, la deuda de la empresa se redujo en aproximadamente 400.000 euros, situando la deuda neta en 1,3 millones de euros. Esto significa una reducción del 23% en comparación con los niveles del 2022.

En 2023, Virtualware firmó contratos por valor de 5,6 millones de euros, de los que el 43% procedían de Norteamérica (EE.UU. y Canadá), el 33% de EMEA (principalmente España) y el 24% de Latinoamérica, sobre todo El Salvador.

Unai Extremo Baigorri

CEO Virtualware.

VIRTUALWARE 2007, S.A. y sociedades dependientes
FORMULACIÓN POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los administradores de la Sociedad VIRTUALWARE 2007, S.A. formulan las cuentas anuales consolidadas de VIRTUALWARE 2007 y sus sociedades dependientes, que se componen de: balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo, memoria consolidada e informe de gestión consolidado, compuesta por las notas 1 a 17 (páginas 1 a 6), correspondientes al ejercicio 2023.

Asimismo, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos.

Basauri, 25 de marzo de 2024

Presidente

D. Unai Extremo Baigorri

Secretario

D. Jose Ramón Berecibar
Mutiozabal

Vocal

D. Sergio Barrera Mayo

Vocal

D. Asier Extremo Baigorri



**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS
ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR AUDITOR
INDEPENDIENTE.
VIRTUALWARE 2007 Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

MAZARREDO AUDITORES, S.L.
Bilbao, 26 de marzo de 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **VIRTUALWARE 2007, S.A.**, por encargo de la Junta General:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de VIRTUALWARE 2007, S.A. y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos de subvenciones

Descripción:

El Grupo obtiene subvenciones y préstamos de diversos organismos y entidades para la financiación de determinados proyectos de desarrollo. Tal y como se explica en las notas 3.15. y 14.4., las subvenciones se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma correlacionada con el gasto subvencionado, la amortización del proyecto de desarrollo. En este sentido, el reconocimiento de las subvenciones de capital como ingresos del ejercicio en función de los diferentes proyectos desarrollados y su adecuada correlación con los gastos financiados ha constituido un aspecto clave de la auditoría.

Nuestra respuesta:

En el transcurso de nuestro trabajo hemos verificado mediante la correspondiente documentación soporte el otorgamiento de las subvenciones registradas, la situación en cuanto al cumplimiento de las condiciones exigidas por las mismas para su disfrute. Asimismo, hemos analizado el traspaso a resultados del ejercicio de acuerdo a las estimaciones realizadas por la sociedad dominante en correspondencia con el gasto subvencionables.

Habida cuenta de la magnitud y el juicio que entraña la evaluación de la cobrabilidad de las cuentas comerciales a cobrar, la consideramos como una cuestión clave de auditoría.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.



En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en la página 6 del presente informe y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

MAZARREDO AUDITORES, S.L.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el N.º S-1643



IGNACIO CABIA AGUSTÍN

Inscrito en el Registro Oficial de Auditoría de Cuentas con el N.º 17216

C/San Vicente nº8, Edif. Albia I, Planta 10.

Bilbao, 26 de marzo de 2024

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación los administradores de la sociedad dominante de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidada del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

